

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000021717536

1. FECHA Y HORA: 17/12/2018 17:20:29
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 9 calle 5N Popayan

3. PLACA: SHT674

4. MATRICULADO EN: Popayan

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C38
Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 4628256

Licencia de conducción: 4628256

Categoria: C2

Expedición: 27/07/2016

Vencimiento:

Nombre: GILDARDO GUAMANGA IMBACHI

Dirección: calle 9 Nro 34 07

Edad: 40

Teléfono:

Celular: 3127806599

Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10010428556

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 12961380

Propietario: LAUREANO LEDESMA REALPE

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: servitaxi

NIT: 8001529774

Tarjeta de operación: 14388

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ALFREDO REYES

Placa: 146917

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

hacer uso del telefono celular mientras conduce sin hacer uso de manos libres.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor